UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A Nº 26/2016

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su novena sesión ordinaria del año 2016, celebrada con fecha 16 de enero de 2017, por la unanimidad de sus Consejeros asistentes y en uso de la facultad que le entrega el artículo 7° letra b) de los Estatutos de la Corporación, acordó designar como Director de la Honorable Junta Directiva al académico Sr. Patricio Andrés Morgado Uribe, cédula nacional de identidad N° 7.309.373-2.

El nombramiento referido se efectúa por el periodo de tres años a contar del 17 de enero de 2017.

Se resolvió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, 16 de enero de 2017.

Sede Concepción
Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile
Sede Chillán
Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile
E-mail: ubb@ubiobio.cl
www.ubiobio.cl

UNIVERSIDAD DEL BÍO - BÍO

CERTIFICACIÓN

El Secretario General que suscribe, en su calidad de secretario y ministro de fe del Tribunal Calificador de Elecciones, previsto en los artículos 29 y siguientes del Decreto Universitario Exento N° 13.028 del 19 de diciembre de 2016 y establecido en los artículos 27 y siguientes del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, certifica que:

Mediante Acta de fecha 16 de enero de 2017, el Tribunal Calificador de Elecciones calificó definitivamente los resultados del proceso de consulta llevado a cabo en la Universidad del Bío-Bío a objeto de designar Director(a) Académico(a) a la Honorable Junta Directiva por el Consejo Académico.

En dicho acto el Tribunal Calificador de Elecciones declaró aprobados los resultados de la votación realizada el día miércoles 11 de enero de 2017, instruyendo comunicar lo resuelto al Consejo Académico, con el objeto de que proceda a designar Director(a) Académico(a) a la Honorable Junta Directiva, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° letra b) de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

Luis Ricardo Ponce Soto
Secretario del Tribunal Calificador de Elecciones
Universidad del Bío Bío

Concepción, a 16 de enero de 2017.

Sede Concepción
Avda. Collao Nº 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile
Sede Chillán
Avda. Andrés Bello s/n - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile
E-mail: ubb@ubiobio.cl
www.ubiobio.cl